

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

RESOLUCIÓN N° 718-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE ASIGNA EL NOMBRE DE ALBERTO "BETO" ICARE AL DESPACHO 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Resolución 18-CM-89.

Resolución 425-CM-12.

FUNDAMENTOS

El ex Intendente Alberto Icare, es recordado por la ciudadanía por forjar vínculos estrechos con los vecinos de la ciudad por su perfil sencillo y humilde.

Alberto Icare, fue presidente de la junta vecinal del barrio San Francisco I, desempeñó labores en la Secretaría Provincial de Deportes, para luego ser electo en el año 1999 como concejal de nuestra ciudad, hasta el año 2002 cuando fue electo por primera vez intendente. Durante su tiempo como concejal de nuestra ciudad, tuvo su oficina en el despacho número 19 del Concejo unicipal.

En 2003 fue reelecto intendente de nuestra ciudad, cargo que mantuvo hasta el 2007. En el año 2007 luego de ganar las elecciones, debido a su estado de salud no logró tomar posesión del cargo por un nuevo periodo.

Falleció el 20 de agosto de 2009 a los 64 años, y debido a las afecciones de salud que sufría. Sus restos fueron velados en la sala de prensa de la Municipalidad recibiendo a una multitud de vecinos que se acercaron a despedirlo.

Habiéndose cumplido 15 años desde su partida, es que solicitamos se conmemore su memoria como ex miembro de este cuerpo con este humilde homenaje.

AUTOR: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro).

DCLE		 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	--	---

El proyecto original N.º166/24 fue aprobado en la sesión del día 12 de septiembre de 2024, según consta en el Acta N.º 1193/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

- Art. 1º) Se designa con el nombre de Alberto "Beto" Icare al despacho N.º 19 del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.